

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42456** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 873/2013-B, por auto de 30/10/2013 se ha declarado en concurso necesario al deudor Construcciones Frixi, S.L., con NIF B20650859, con domicilio en calle Intxartxeta, n.º 5 BJ - Eskoriatza y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Eskoriatza.

2.º Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por don Íñigo Ceberio Ortuzar.

Domicilio postal: Avda. Libertad, 18-3.º CP 20004 Donostia-San Sebastián, teléfono 943-43.07.14, fax 943-43.06.73.

Dirección electrónica: [i.ceberio@ekonomista.org](mailto:i.ceberio@ekonomista.org)

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 31 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130061072-1